

Temas locales

El proyecto de urbanización de la Manigua no debe continuar olvidado

El Ayuntamiento quiere, como es lógico, realizar esa serie de proyectos de carácter sanitario y urbano, de cuya necesidad estamos todos convencidos y se debate en su impotencia económica buscando soluciones que siempre resultan incompletas y dejan el problema en pie, cosa lamentable por sí sola, pero mucho más si tenemos presente que esa incapacidad le impide, en la medida de sus deseos atender al paro obrero que, por desgracia, se ha convertido en una misión exclusivamente municipal.

No hemos restado nunca importancia a las grandes obras que están en ejecución, si no que, por el contrario, resaltamos su urgencia, llegando a destacar la de un proyecto que debiera hallarse terminado y que todavía sigue los trámites del expediente, como es el camino de ronda. Pero esto no llega a hacernos olvidar de lo que el Ayuntamiento, que tanto quiere abarcar, no menciona siquiera. Y con ello hemos hecho referencia a la famosa Manigua.

Hace más de doce años que un alcalde, con evidente acierto, y sin detenerse mucho en trámites retardatarios, inició la demolición de las casuchas de aquellas calles laberínticas que, enclavadas en el centro de la ciudad, representaban para ésta un baldón. Formulamos que tuvieron su origen en inexplicable criterio del delegado de Fomento, del primer Ayuntamiento de la Dictadura, paralizaron la obra más urgente y más económica para el Municipio, a pretexto de que no convenía remover errores que, según él, se habían cometido, y Granada ofreció año tras año, ese espectáculo de aduar en el propio corazón de la capital.

Vino la fiebre constructora o demolidora, porque de todo hubo, del

segundo Ayuntamiento, de la Dictadura y se encontró a un arquitecto, entonces fuera del Ayuntamiento, que hiciera un proyecto que ya había confeccionado anteriormente como funcionario municipal y por el que cobró, naturalmente, sus honorarios. Claro es, que el segundo trabajo era más amplio, por que la fantasía del entonces alcalde le llevó a pensar no sólo en la urbanización de la Manigua, sino en la reforma de todo el barrio de San Matías. Pero aquel sueño de una noche de verano, no estuvo siquiera en vías de ejecución y sustituido aquel Ayuntamiento, ya no se volvió a hablar del proyecto, sino de las miles de pesetas que por entonces se repartieron entre todos los técnicos, como si hubiera sido posible acometer a la vez lo que pensaba la imaginación calenturienta de quien quiso arcar tanto que acabó sólo por tirar a voleo unos cuantos miles de duros en expropiaciones inútiles y construcciones que no han podido continuarse.

Queremos volver las cosas a su realidad, a la que tratamos siempre de ajustarnos y en ese terreno decir al Ayuntamiento actual que no debe olvidarse de la Manigua. No pedimos fantasías, sino solamente que acabe la vergüenza que representa para una ciudad de turismo y por añadidura de más de ciento veinte mil habitantes, tener esos solares, verdaderos vaciaderos en lo más céntrico de la capital. Realizase un proyecto modesto, trácese calles sin grandes pretensiones y colóquese aquello en condiciones de levantar sobre los solares, no grandes palacios ni rascacielos, sino edificios modestos, pero higiénicos. Y para ello sólo haría falta poner a contribución parte del esfuerzo y de la voluntad que se viene dedicando a otros proyectos de menor urgencia y necesidad.

Junta provincial de protección de menores

Bajo la presidencia de don Rafael García Duarte y con asistencia de los señores Campos, Gálvez, Pareja, Simancas, Vargas y secretario señor Palop, celebró ayer sesión la Junta Provincial de Protección de Menores en el Gobierno civil, no presidiéndola el señor gobernador por la indisposición que sufre.

Se aprueban los conciertos con todos los cines de la capital, al tipo del cuatro por ciento.

Se acuerda proceder con arreglo a la Ley en la intervención de billeteaje con los espectáculos que no estén concertados.

Queda enterada la Junta de haber sido ya firmado el nombramiento de agente ejecutivo de la misma, en favor de don Fernando Santoyo, a quien también se encarga contribuir a la percepción del pequeño impuesto sobre espectáculos volantes y similares.

Se aprueba la formación de una suscripción para ayudar a los gastos de construcción del edificio social en el solar que tiene ofrecido el Ayuntamiento de Granada.

Con objeto de allegar mayores recursos para el mismo fin y para sostener las Instituciones de la Junta que tan aguda crisis vienen pasando, se aprueba gestionar el establecimiento de una tómbola en Granada. Esta tómbola, por sus características especiales, se confía tendrá gran aceptación en la ciudad, toda vez que los premios serán elegidos por los agraciados con el premio entre todos los productos de venta de la lista de comercios proveedores de la Junta. El precio de cada papeleta se fija en quince céntimos y su venta se confía a los comercios proveedores y a pobres de limpia conducta, especialmente ciegos, lisidos y obreros parados. Los premios de cada sorteo importan mil ochocientas pesetas y los sorteos se celebrarán todos los sábados. El reglamento de esta tómbola es muy minucioso y ha sido estudiado detenidamente por la Comisión administrativa que emitió informe favorable, por la Permanente que con una pequeña adición la aprobó y por el pleno de la Junta que, tras un detenido estudio, lo ha aprobado, esperando que las autoridades la autoricen y que el público corresponda.

Se aprueba, de acuerdo con la Permanente, elevar a la Superioridad el reglamento para la percepción del impuesto a espectáculos de feria y análogos.

Es aprobada la liquidación del año anterior. Queda enterada la Junta de un oficio del Consejo Superior en que se aprueba el reglamento de intervención de billeteaje, se dan normas para la celebración de conciertos y se ordena a esta Junta que continúe pagando la subvención al Asilo del Pilar, en tanto no recaen en dicho Consejo acerca de este asunto; en su consecuencia la Junta acuerda cumplir dicha orden, continuando con el abono de la subvención de seis mil pesetas a cargo del capítulo de

Mendicidad infantil, y se acuerda no acometer las iniciativas de la Comisión de Mendicidad infantil en tanto no se haya recaudado con cargo a este capítulo el importe de dicha subvención.

Se acuerda dirigirse al señor alcalde de la ciudad en súplica de que sean recogidos los niños mendicantes que hay en el arroyo, ya que su inmensa mayoría son víctimas de la explotación.

De Instrucción pública

Las oposiciones a directores de Graduados

La "Gaceta" del 26 del corriente, publica la orden para que se proceda a la realización de los ejercicios del concurso oposición para proveer 50 plazas de directores y 50 de directores de Escuelas graduadas, con seis o más secciones.

Dicha disposición inserta las instrucciones para la ejecución de los ejercicios correspondientes a la primera parte del concurso oposición, que tendrá lugar en cada provincia ante la Comisión calificadora. Con este objeto se nombra para Granada la siguiente Comisión: Presidente, don Agustín Escibano, director de la Normal; vocales, don Petra Jiménez, profesora de la Normal; don José Díaz Ruano, inspector de Primera Enseñanza; don Agustín Fuensalida, directora de Graduados, y don Justo Casares, maestro de sección de la Graduada aneja. Suplentes: Presidente, don Emilio Morales, inspector-jefe de Primera Enseñanza; vocales, don Raimundo Torres Blesa, profesor de la Normal; don Luis Pueco y Costa, inspectora de Primera Enseñanza; don Pedro Piriz, director de la Graduada aneja, y don Manuel Guzmán, maestro de sección de la misma.

Los maestros que han solicitado tomar parte en la referida oposición concurso, son los siguientes, de esta provincia:

Don Joaquín Muñoz Ruiz, don Plácido E. Vargas Correas, don Antonio García Martín, don Modesto Vico y Calderón, don Conrado Iriarte Navarro, don Luis Mochón Corral, don Salvador del Cerro y González, don Encarnación García Rodríguez, don Luis Fernández Sánchez y don Estrella Muñoz Roldán, excluida ésta por no contar con los cinco años de servicio.

Se da un plazo de ocho días para completar la documentación, a cuya finalización se reunirá la Comisión calificadora. En dicho plazo se podrán formular las reclamaciones que estimen justificadas, las cuales serán resueltas por dicha Comisión, la cual convocará inmediatamente para la práctica de la prueba señalada ante las comisiones provinciales.

NOTICIERO GRANADINO sólo dará cuenta de aquellos actos a los que previamente haya sido invitado

EL CABILDO DE ANOCHE

El fuego de la Calderería, el Estatuto Andaluz y la Farmacia municipal

Impresión de la jornada

Fué tan interesante como abrumadora; y eso que no presidió el señor Palanco por venir algo indispuerto de la caminata y no se dió, por tanto, cuenta del resultado de las gestiones hechas en Madrid sobre los problemas de trabajo y enseñanza.

Se dedicó la máxima extensión al fuego de la Calderería, defendiéndose al Ayuntamiento de las imputaciones de imprevisión e incapacidad y exponiendo las deficientes condiciones de la casa siniestrada y los peligros que el almacén, taller y obrador, junto con la tapadera fatal de la lucerna, suponían para los moradores del edificio en caso de incendio. Se pasó revista al material y personal de bomberos y no faltó la nota sentimental ni la social, así como la humanitaria de aliviar la situación de los damnificados. Habrá expediente administrativo y personación del Municipio en el sumario judicial.

Después se planteó el asunto del Estatuto-camelo con que, a los acordes de "La Giralda" y ondeando la bandera blanca y verde, se querrá saldar el déficit del Certamen sevillano. La decisión fué terminante. Se combatió el propósito y se defendió el rango de Granada como capital de la Andalucía de Oriente.

Para final, la cuestión de la Farmacia, y sus gastos exorbitantes. Se expusieron datos comparativos y se acordó incoar expediente para averiguar cómo lo comprado ahora al menudo sale mucho más barato que lo adquirido antes al por mayor. Acabó el Cabildo de anoche con este que puede llamarse también siniestro: Fué otra bomba que estalló y los ediles, lógicamente, por tratarse de Farmacia, buscan la receta para el caso...

Concurrentes a la sesión

Presidiendo el alcalde accidental, señor Corro, y con asistencia de los ediles señores Lozano, Fajardo, Baquero, Valenzuela, Salinas, Dalmases, Comino, Fernández Rosillo, Gómez Juárez, Morenilla, López Barajas y Romero de la Cruz, celebró anoche sesión ordinaria el Ayuntamiento, presenciándola desde la barra bastante público.

El acta

Por el secretario, señor Horques, se da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

ORDEN DEL DIA

Varios asuntos.—La adquisición de un automóvil.—Liquidaciones por obras.—Una emisora de radio

Entre otros asuntos de menor interés, se acuerda interesar a la Dirección General de Sanidad que se autorice a los Ayuntamientos para designar los Tribunales para la provisión de las plazas de veterinarios, igual que lo están para las plazas de médicos inspectores municipales de Sanidad, en capitales de más de cien mil habitantes.

Como propone la Comisión de Asistencia Social, se designa al señor Fajardo para formar parte de ella y se concede un voto de gracias al funcionario señor Navarrete por la eficacia con que secundó a dicho teniente de alcalde en la administración de la Farmacia municipal.

Dada cuenta de la propuesta de la misma Comisión para que se adquiriera por concurso un auto pequeño que descongestionase el enorme trabajo al coche ambulancia y lo utilizara, al mismo tiempo, los médicos de la Casa de Socorro en las salidas de urgencia, el señor Morenilla pregunta si hay consignación, y al responderle negativamente la Presidencia y exponer el señor Gómez Juárez la conveniencia del nuevo vehículo que no reportará más gasto que el de compra, porque personal tiene el Ayuntamiento, y evitará que se averie por el excesivo uso el coche ambulancia, y lo costoso de utilizar taxis.—Se acuerda, a propuesta del señor Corro, que el asunto pase a estudio de la Comisión de Hacienda, lo cual—dice el alcalde accidental—no supone nada negativa, añadiendo que en el presente año el Ayuntamiento va pagando regularmente sus facturas y las que puede del año 32.

Después de intervenir en la discusión los señores Morenilla, Dalmases y Comino, se acuerda anunciar a nuevo concurso la enajenación de basuras procedentes de la vía pública, rebajando el tipo de 4.000 pesetas a 3.750.

Acuérdase formar el escalafón de funcionarios y se aprueban unas liquidaciones por obras de pavimentación en las calles de Recogidas, plaza del Solarillo, plaza de San Antón de la Mariana, Carrera de Genil, explanada del Arco de Elvira, calle de San Antón, Cuesta del Chapiz, Acera de San Ildefonso y última rotunda de Andaluces.

Apruébase una tasación de terrenos para la vía pública en la calle de Joaquín Costa; y un presupuesto de 2.084'58 pesetas para arreglo del pavimento de la calle Cruz de Quirós.

Como la Comisión de Fomento dictamina se desista del servicio de parada de sementales en Granada y el señor López Barajas ruega se establezca, el señor Corro propone quede el asunto sobre la mesa, por la ausencia del presidente de dicha Comisión, acordándose de conformidad.

Se conceden varias licencias para obras y otra a don Eduardo M. Gallegos, para instalar una emisora de radiodifusión, sin perjuicio de que presente planos para formar juicio completo.

Queda aprobada la distribución de sueldos entre los actuales empleados de arbitrios; y unos nombramientos de interinos y cesantía.

Se aprueba un presupuesto de 1.065'02 pesetas para pavimentación de la Cuesta del Chapiz (segundo tramo).

EL FUEGO EN LA CALDERERIA

El nombramiento de juez instructor Hay un dictamen de la Comisión de Policía Urbana que, visto el escrito del concejal señor Comino, pidiendo la instrucción de expediente de depurador de la actuación de medios y personas en el fuego de la Calderería Vieja, propone de conformidad y que se nombre a dicho edil para juez instructor del expediente de referencia.

Agradece el señor Comino la propuesta, pero dice que no puede aceptarla por tener que ausentarse para las oposiciones que está realizando. Podrían ser los delegados de Policía Urbana y Fomento. El señor Fernández Rosillo cree que tratándose de un servicio dependiente de la Comisión que preside y cuya actuación se discute, pudiera haber incompatibilidad con él, debiéndose nombrar a un edil letrado. No cree el señor Morenilla en la incompatibilidad, pues entiende que el presidente de la Comisión está muy por encima de la responsabilidad por cualquier deficiencia que pudiera haber en uno de los servicios dependientes de la misma. El Ayuntamiento—dice—tiene el deber de escudriñar cómo funcionan sus servicios y saber si el fuego de la calle del Señor está ligado al cumplimiento del deber por parte de algún empleado. Hay que hacer el expediente para garantía del vecindario y por conveniencia de la misma Corporación. (El señor Fernández Rosillo: De acuerdo). No precisa un letrado, pues no se trata de una cuestión de Derecho sino de hecho. Hace falta una persona de garantía para hacer justicia, sin lesionar a quien no haya faltado a su deber. (Bien, en la barra).

La casa del siniestro.—El material de bomberos El señor Corro se considera obligado a dar cuenta al Cabildo de las visitas de inspección hechas a la casa siniestrada, sin que con ello pretenda prejuzgar la cuestión. Hay un hecho fatal que quizá sea el determinante del suceso. Los desgraciados seres que perdieron la vida vivían en tres habitaciones contiguas, que pueden llamarse tres pocilgas, peor alojamiento que el de muchas bestias. Es desgarrador cómo vive una gran parte de la población de Granada. Las referidas habitaciones tienen dos salidas: una de ellas precisamente a la escalera debajo de cuya meseta que se derrumbó estaba el foco principal del fuego, el almacén de drogas. Intentar la salida por allí era arrojarse a una hoguera, como lo revelan las quemaduras que en la cara presentaba el cadáver de la pobre madre, la cual fué a abrir la puerta. La otra salida da a un corredor que a su vez cae a un patio donde estaba el obrador de confitería, con un horno bastante voluminoso y a pocos metros el almacén de drogas y materias inflamables y en un plano superior un taller de carpintería y además la lucerna que evitaba la salida de humos. Entre las materias que había en el almacén de drogas estaba gran cantidad de pajuelas de azufre y dos bombonas de ácido sulfúrico. En el informe emitido por el jefe de la Sección Química del Laboratorio Municipal se dice que con la combustión de materias como el ácido sulfúrico, cloruro de cal y azufre, y el óxido desprendido de la quema de grandes cantidades de carbón, se producen gases sólo tolerables en mínima proporción por el organismo humano. Es intencional que se afirmase que el Ayuntamiento no tenía en aquellos momentos funcionando debidamente su servicio de extinción. Fueron 423 metros de manga, y funcionaron todas las bombas y el tanque grande de riegos. Lo que pudo ocurrir es que por la misma estructura del edificio fuese imposible orientarse en los primeros instantes para buscar a las pobres criaturas. Al propio al edil se le dijo que habían salido de la casa. Esta es un verdadero trasatlántico en fuerza de agregaciones y petardos, y después de visitarla varias veces no se la conoce bien. El in-

cendio tuvo que provenir de un cortocircuito. Cree lamentable que de este desgraciado suceso se quisiera hacer bandera política contra el Ayuntamiento. El servicio de bomberos trabajó aquella madrugada denodadamente.

Expone cuanto ha hecho el Ayuntamiento republicano para mejorar este servicio, incluyendo en la plantilla dos mecánicos y dos electricistas; llevando al presupuesto partida del coche de primera salida; y en el de este año 45.000 pesetas para el primer plazo de una manga de salvamento, como pocos tendrán. Enumera las cuatro motobombas y demás material existente; y el adquirido desde 1931, entre el cual hay linternas eléctricas, 600 metros de manga, extintores, dos carretas contra los gases asfixiantes que están en período de prueba, la lona de salvamento que se traerá, etc.

Ruega al señor Comino que acepte la instrucción del expediente, ya que su nombre es una garantía, y termina diciendo que se ha creído obligado a salir a reivindicar al Ayuntamiento, contra el que se quería levantar injustamente bandera de incapacidad e imprevisión.

La cuestión de las viviendas

Interviene el señor Morenilla lamentando que haya viviendas en tan malas condiciones de seguridad y sanitarias existiendo comisiones encargadas de inspeccionarlas. Sin perjuicio del expediente que se instruya, el Ayuntamiento debe mostrarse parte en el sumario judicial, pues éste tiene de averiguar si el fuego fué casual o intencionado y sus diligencias han de ser útiles a la labor depuradora del Municipio. Este debe castigar si hubo falta, sin perjuicio de que se alabe a quien haya cumplido con su deber. La excusa del señor Comino es razonable.

El señor Gómez Juárez confirma el mal estado de la casa y habla del abandono en que Granada está por parte de sus autoridades. (El señor Corro: Ha estado). El señor Gómez Juárez: Y sigue estando. Viendo la casa se advertía cómo cualquier accidente habría originado las desgracias que ha habido que lamentar. Los bomberos han cumplido siempre heroicamente con su deber. La responsabilidad es más alta. Habiendo señores titulados que cobran por inspección sanitaria, no se explica cómo podía consentirse que junto a un almacén de drogas hubiera un horno y una carpintería y un obrador de confitería sin condiciones higiénicas.

Al decir el señor Morenilla que el Ayuntamiento ha debido dar eficacia a las inspecciones, el señor Comino dice que las clases capitalistas son las que tienen la culpa de ese estado de las viviendas y esos cuadros de miseria. (La barra: Bien).

Detalla el señor Corro la tramitación de las denuncias por viviendas que han pasado de mil, teniendo el tope legal del recurso de alzada contra las multas de cincuenta pesetas, sobre las cuales decide el juez de Instrucción del distrito. Los vestigios de la labor efectuada pueden verse en los barrios proletarios. Antes jamás se ocupó el Ayuntamiento—como puede verse en el archivo—del problema de la vivienda, acometido ahora para adecentar la ciudad y proporcionar trabajo. Cree que este suceso servirá de alabanzón al corazón de los propietarios y resalta que los que lo son en gran escala perciben por vivienda un 2, un 3 o un 4 por 100, en tanto el pequeño pretende sacar a un capital mequino hasta el 40 o el 50 por 100.

Se personará el Ayuntamiento en la causa.—Suscripción y cesión de bóveda.—El instructor del expediente

El señor Corro propone que el Ayuntamiento encabece una suscripción en favor de los damnificados por el fuego y se acuerda, por indicación del señor Fernández Rosillo, aportar la Corporación mil pesetas; así como se ratifica la cesión gratuita dispuesta por la Alcaldía de la bóveda para las víctimas del luctuoso suceso.

Tanto para personarse en la causa como para instruir el expediente, se designa al señor Corro.

No saldrán los bomberos a los pueblos

Recuerda el señor Dalmases que con intervalo de horas los bomberos estuvieron en Guadix y después apagaron el fuego de la Calderería, apuntando el riesgo de que, durante una de esas salidas a los pueblos, ocurra aquí un fuego y no haya los debidos elementos para dominarlo. Intervienen los señores Morenilla, Gómez Juárez, Corro y López Barajas, y se acuerda ratificar la decisión de que no salga el servicio fuera del término municipal, por el peligro apuntado y porque algunos de los pueblos que han sido beneficiados ni siquiera han abonado el gasto de

En el Gobierno civil

La policía asegura tener una pista sobre los autores de los petardos

El señor Escudero, mejorado Ayer, el Gobernador acudió a su despacho, pues se encontraba restablecido de la indisposición que lo había aquejado estos días.

Un Congreso escolar

Sólo acudieron al despacho oficial para entrevistarse con el señor Escudero, una comisión de la F. U. E., para interesar al Gobernador que se le conceda a dicha Federación una subvención para acudir al Congreso de estudiantes hispanos americanos, que se celebrará en Valencia el día 1.º del próximo mes de Febrero.

Sobré unos despidos

El alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Caniles, se entrevistaron con el Gobernador para solicitar que medié en el reintegro de tres obreros en la fábrica azucarera. Añaden que en un principio se despidió de dicha fábrica a veintidós obreros y ahora se han admitido a diez y nueve, dejando en la calle a tres, sin motivos suficientes.

Manifestaciones en Guadix.—Un asalto

Al recibir el Gobernador a los periodistas, les manifestó que la única noticia que tenía referente al orden

público, era la de que en Guadix y con pretexto de la falta de trabajo, había habido una manifestación.

Por la noche un grupo de cuatro o cinco, de los que tomaron parte en la manifestación, asaltaron el chalet que en dicha ciudad posee el representante de la Compañía de explosivos, con intención, seguramente, de llevarse pólvora, pero no se llevaron nada—añadió—seguramente por no encontrar lo que deseaban.

Los petardos y los cacheos

Interrogado el señor Escudero sobre si tenía alguna noticia referente a la colocación de los petardos, contestó que había tenido una reunión con el comisario de policía y algunos agentes. En esta reunión algunos agentes manifestaron tener una pista cierta para detener a los autores de la colocación y fabricación. Mientras se descubren dichos autores—dijo—he dispuesto que por la noche se organicen rondas de policía y guardias, para cachear a todos los sospechosos.

Con esta medida—continuó el señor Escudero—indudablemente se causarán molestias a ciudadanos pacíficos, pero yo espero que sabrán disculparlas, dado el fin que se persigue que es beneficioso para toda la ciudad.

EN LA DIPUTACION

Hoy se celebrará una reunión para tratar del Estatuto Andaluz

A causa de continuar indispuerto el presidente de la Diputación, don Virgilio Castilla, el vice, don Francisco Gómez Román, ha convocado para hoy, a las once, a una reunión que se celebrará en el despacho de la presidencia a los representantes de entidades, Corporaciones y Prensa, para cambiar impresiones sobre la asamblea de Córdoba para tratar del Estatuto andaluz.

Los representantes del Ayuntamiento de Granada, concejales don Luis Fajardo y don Carlos Morenilla, estuvieron ayer conferenciando, sobre este particular, con el señor Gómez Román.

Colégio de Doctores y Licenciados

En la sesión celebrada en los salones de la Económica, con gran número de colegiados, se eligió la nueva Junta de Gobierno para el actual año de 1933, resultando en la forma siguiente:

Decano, don Pascual Nacher Villar; secretario, don José Burgos Franco; vicesecretario, don Manuel Marín López Angulo; tesorero, don José López Toro; contador, don Miguel Aparicio Simón; archivobibliotecario, señorita Joaquina Egvaras.

Vocales: Por la Facultad de Letras, don Vicente Carrillo Guerrero y don Jesús Mérida Pérez, y por Ciencias, don José Jiménez Sánchez y don Aurelio Casenave Ferrer.

Entre otros acuerdos, se tomaron los siguientes: Felicitar a los colegiados señores don José Rodríguez Arce, auxiliar que ha sido de esta Facultad de Ciencias, por su nombramiento mediante oposición para la cátedra de Matemáticas del Instituto de Vigo, y a don Gerardo Rodríguez Salcedo, profesor del Colegio del Sacro-Monte, para la cátedra de Latín del Instituto de Soria.

Tramitar varias solicitudes de ingresos de nuevos colegiados, así como la de varios colegios y academias que solicitan habilitación de profesores no titulados en Ciencias y Letras para la enseñanza de los mismos. Se trató ampliamente del Colegio subvencionado de Pedro A. de Alarcón, de Guadix y teniendo en cuenta las últimas disposiciones del Ministerio de Instrucción pública publicadas en la "Gaceta" del 17 del corriente, remitir al señor director del Instituto de Granada los antecedentes del asunto, para que por la Inspección del Consejo Nacional de Cultura se resuelva lo que proceda.

Mira por su dinero, quien quiere para sus anuncios a NOTICIERO GRANADINO

Detenidos en libertad

El juez, especial designado para entender en el sumario que se instruye con motivo de las recientes explosiones de petardos, señor Torres Roldán, decretó ayer la libertad de Manuel Vargas, Juan, Francisco Galadí Melgar, Francisco Burgos Serrano, Cristóbal Fernández Fernández, José Caspó García y José Martos García, alados a la C. N. T., por no apreciar en ellos culpabilidad en relación con los petardos de referencia.

(Para esta información a 3.ª plana)

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

NOTICIAS Y COMENTARIOS POLITICOS

Los cerealistas celebran una asamblea y visitan a don Marcelino Domingo para proponer soluciones al problema de los trigos

DECLARACIONES DEL SEÑOR ALBORNOZ. — LA COMBINACION JUDICIAL

Madrid, 26. — El ministro de Justicia dijo a los periodistas que había enviado a la firma del presidente de la República los decretos relativos a la combinación fiscal anunciada. Estos decretos — agregó — se los facilitará a ustedes mañana y quizás también la copia de las modificaciones en la ley del Jurado, que sometió a la deliberación del Consejo de esta tarde.

Y ahora me interesa se haga una rectificación por error de copia en la combinación judicial de ayer.

En dicha combinación figura el señor Soto Tovar, nombrado presidente de la Audiencia de Oviedo, siendo así que se le nombra presidente de Sala de dicha Audiencia. Por tanto el señor Prendes Pando, que es el presidente de la Territorial de Oviedo, continúa en el ejercicio de su cargo, y con este motivo he de decir que es uno de los que honran la Magistratura española, y a no ser por que se obstina en seguir allí, ya hubiese sometido a la firma del presidente de la República su nombramiento para presidente del Tribunal Supremo.

Los periodistas le preguntaron si se había resuelto el expediente incoado contra determinados funcionarios de Prisiones y de la subsecretaría de Justicia, con motivo de una denuncia formulada en las Cortes por el diputado señor Layret.

El señor Albornoz respondió que en cuanto mayor el señor Sol de la afición gripal que le aqueja, por ser el que mayormente interviene en este asunto, daría gustoso una nota reivindicativa, ya que en el expediente referido no se ha podido comprobar ni una sola de las acusaciones.

— ¿Y de política? — preguntó un periodista.

No sé nada — respondió el señor Albornoz —, pues ahora sólo me ocupó de combinaciones judiciales y fiscales.

— Es que se comenta la noticia relativa a la reunión del Comité ejecutivo del partido socialista y hasta se asegura que se ha tratado de la conveniencia de separarse del Gobierno en las elecciones.

— Ya les digo — insistió el ministro — que no sé nada. Aquí no llegan las noticias políticas. Hay que buscarlas en otra parte.

PARA CONSTRUCCION Y REPARACION DE CARRETERAS. — LIBRAMIENTO PARA GRANADA

Madrid, 27. — El subsecretario del Ministerio de Obras públicas facilitó esta tarde a la Prensa la lista de los libramientos para construcciones y reparaciones de carreteras, en la que figuran para Granada, ocho mil seiscientos noventa y siete pesetas.

LA BANDA REPUBLICANA EFECTUARA UNA EXCURSION ARTISTICA POR FRANCIA

Madrid, 27. — El jefe del Gobierno recibió esta mañana la visita del señor Pedregal, con quien conferenció detenidamente.

Luego se entrevistaron con el señor Azafra el director de la Banda Republicana, acompañado del famoso compositor francés Robert Dreet que ha venido a contratar a dicha agrupación musical para efectuar una excursión artística a Francia.

LA RESPONSABILIDAD DE UNOS FUNCIONARIOS

Madrid, 27. — El subsecretario de Comunicaciones ha manifestado a los informadores que ha dado comienzo la instrucción del expediente para depurar las responsabilidades en que han incurrido los funcionarios de Telégrafos que promovieron los sucesos de anteayer.

EL REGIMEN DE LAS ADUANAS

Madrid, 27. — En nota del Ministerio de Hacienda facilitada a la Prensa esta tarde, se consigna que para el servicio de reconocimiento de equipajes de viajeros que se trasladan a Francia a través de nuestras fronteras y con el fin de unificar criterios, se ha dispuesto que en la Aduana de Port Bou se observen las mismas normas que las establecidas en Irún.

LAS OBRAS PUBLICAS

Madrid, 27. — Don Indalecio Prieto celebró esta mañana una conferencia con el jefe de Obras públicas de Baleares a fin de concretar un plan de construcciones y reparaciones de carreteras en aquellas provincias, es-

pecialmente en la isla de Mallorca, donde se están desarrollando de modo extraordinario las actividades turísticas.

Se invertirán cinco o seis millones de pesetas, estando el ministro dispuesto a imprimir una gran actividad a los trámites a fin de que las obras puedan realizarse este mismo año.

También se ocuparán de los problemas hidráulicos de Baleares, tratando de un proyecto para que tengan regadío veinticinco mil hectáreas de terreno.

El señor Prieto, hablando después con los periodistas, les dijo que se había prorrogado hasta el día 15 de febrero el plazo para solicitar los empleos de motoristas encargados del servicio de vigilancia en las carreteras.

También manifestó que había reunido a los jefes de Obras públicas para realizar un estudio de proyectos de construcciones ferroviarias, ocupándose de las obras que se consideraran urgentes en las respectivas zonas.

ASAMBLEA DE CEREALISTAS

Madrid, 27. — En el local de la sociedad "La Unica", se ha celebrado una Asamblea de cerealistas, presideada por el señor Lamamie de Clairac y organizada por la Unión de Federaciones castellano-leonesas y brevia invitación a todas las Asociaciones de agricultores de España.

La Unión presentó una ponencia dando soluciones al problema cerealista, mediante la adquisición por el Estado del sobrante tonelaje y recabar que a ésta se dé igual trato que se dispensa a otras industrias, especialmente a la de carbones.

Se pide el establecimiento de depósitos reguladores a cargo de las diputaciones provinciales.

Dióse cuenta de otra ponencia de la Asociación de Agricultores de Valladolid, proponiendo se establezcan en el litoral depósitos de trigo, con el sobrante del adquirido por el Estado.

También se leyó otra ponencia del representante del Sindicato de Paredes de Nava, pidiendo que se prohíba la importación de toda clase de trigo, maíz y piensos.

Se interesa asimismo la libre entrada de trigos nacionales en la zona del protectorado de Marruecos y adquisición de los mismos para el ministro del Ejército.

El señor Lamamie prometió recoger las aspiraciones expuestas y trasladarlas al Parlamento, pero indicó que para ello precisa que no falte la asistencia social.

El representante de Zaragoza hizo resaltar que el ministro ha fracasado con su último decreto regulador de trigos, por lo que estima que debe buscar asesor entre los elementos trigueros.

Lamentó la escasa asistencia de delegados a esta reunión y pidió que se mitte el ejemplo de Salamanca.

El representante de Carrión pidió la fijación de un arancel.

A propuesta del señor Lamamie se suspendió la Asamblea para visitar al ministro, sin perjuicio de que se reanudara la sesión por la tarde.

EL PROBLEMA TRIGUERO. — UNA VISITA AL MINISTRO

Madrid, 27. — El ministro de Agricultura, recibió a una comisión de obreros agricultores de Salamanca, acompañada de los señores Martínez Casanueva, Gil Robles y Lamamie de Clairac, tratando principalmente de asuntos que afectan al trigo.

Hizo la presentación de los comisionados el señor Gil Robles.

El presidente del Bloque Agrario de Salamanca expuso al señor Domingo que no hay mercado posible para el trigo, que permita venderlo si no es aumentando la tasa o concediendo a los agricultores préstamos a un interés no elevado.

Hizo entrega el ministro de un escrito exponiendo la angustiosa situación porque se atraviesa en los campos salmantinos, a causa de la subida de los jornales, contribuciones y demás gastos que pesan sobre la economía rural, paralizando el mercado de trigos.

Se pide que se facilite mercado a los productos españoles y que se autorice el pago en trigo de contribuciones e impuestos.

El señor Gil Robles expuso que el decreto sobre la tasa de los trigos es ineficaz y que justo sería que el Estado, igual que compra carbón, adquiriera trigo.

El señor Domingo propuso que se quedara una comisión en Madrid para estudiar unas bases y buscar una solución.

Como se está celebrando en la actualidad una Asamblea cerealista, las conclusiones que se presenten a dicha Asamblea servirán de base para las determinaciones futuras.

LAS INCOMPATIBILIDADES FERROVIARIAS

Madrid, 27. — El ministro de Obras públicas ha manifestado que está recibiendo numerosas cartas de funcionarios afectados por las incompatibilidades entre el servicio de las Compañías ferroviarias auxiliares por el Estado y los empleados en las mismas o en alguna entidad local.

LA COMISION DE TRANSFERENCIA DE SERVICIOS

Madrid, 27. — Esta tarde, a las cinco, se ha reunido la Comisión de transferencias de servicios a Cataluña.

EL COMITE EJECUTIVO DE LA U. G. DE T.

Madrid, 27. — Se reunió el comité ejecutivo de la U. G. de T., presidiendo el señor Besteiro.

Se trató de asuntos relacionados con la propaganda.

Disposiciones oficiales

LO QUE TRAE LA "GACETA"

Madrid, 27. — La "Gaceta de Madrid" de hoy inserta, entre otras, las siguientes disposiciones:

Condonando los derechos de almacenaje y paralización del material de las estaciones de Barcelona, desde el primero de diciembre último, en que comenzó la huelga de ebanistas, hasta que termine.

— Idem idem de la estación de los Andaluces de Sevilla durante el período de otra huelga.

Decreto relativo a los auxiliares femeninos de Correos, en el que se dispone que por no haber habido en cinco años los funcionarios necesarios para ocupar las vacantes de 3.750 pesetas, durante el actual ejercicio se crearán plazas de tres mil, sin perjuicio de pasar a ocupar aquellas cuando se tenga la precisa antigüedad.

Nombrando el tribunal de oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Aduanas.

Orden relativa a los exámenes de aptitud para el ascenso de los escribientes mecanógrafos de Aduanas, que darán comienzo el día 8 de marzo.

— Resolviendo la consulta formulada sobre el apartado trece de la base quinta de la Reforma agraria en el sentido de que los propietarios declararán sus propiedades en cada término cuando la suma de las superficies excedan de los límites fijados en la circular de 30 de diciembre último, por tratarse de fincas de distintas modalidades de cultivo.

Decreto convocando oposiciones para cubrir veintiséis plazas de alféreces médicos entre alumnos de la Academia de Sanidad militar.

Decreto disponiendo se den por rigurosos antigüedad los ascensos que ocasiona el movimiento de las escalas del Cuerpo de Telégrafos con motivo de la implantación de las plantillas establecidas en la vigente ley de Presupuestos.

Admitiendo a don Antonio Sacristán la dimisión del cargo de Consejero del Estado en el Monopolio de Petróleos.

Nafragaron tres embarcaciones pesqueras, pereciendo ahogado un marino.

FRIO INTENSISIMO Y COPIO-SA NEVADA

Zamora, 27. — Ha nevado copiosamente, haciendo un frío intensísimo, como no se conocía hace muchos años.

DESBOBAMIENTO DEL RIO GUADALHORCE

Málaga, 27. — A consecuencia de la persistencia de la lluvia, se desbordó el río Guadalhorce esta tarde. Las aguas causaron daños en las huertas.

EL CORREO DE MELILLA LLEGA CON RETRASO Y NO SALE POR LA TARDE

Málaga, 27. — A causa del temporal el correo de Melilla, que debió llegar esta mañana, fondó en el puerto al atardecer.

Esta tarde no salió como de costumbre el correo de Melilla, por la misma causa.

"EL LEGIONARIO" SE FUGA POR SEXTA VEZ

Sevilla, 27. — Por sexta vez se ha fugado del Manicomio de Miraflores.

Coliseo OLYMPIA

Gran Programa de CINE SONORO

Hoy sábado 28 Enero 1933

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11

SECCIONES CONTINUAS

A las 3, 5, 7, 9 y 11.

Grandiosa Semana AABA

PROGRAMA

Aaia Films presenta a la bellísima y gentil estrella alemana MARTHA FOERST en la preciosa Opereta musical, con partitura original de PAUL ABRAHAM, titulada

¡Te quiero, Anita!

Melodías, Canciones modernas, Bailables y un argumento alegre y divertido.

— PRECIOS —

Butaca de patio 1'25

Localidad general 0'70

El lunes, GENTE ALEGRE, hablada y cantada en Español. Film Paramount, por ROSITA MORENO y ROBERTO REY.

Salon NACIONAL

Hoy sábado 28 Enero 1933

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11

1.º Sinfonía.

2.º Oracioso éxito del dibujo sonoro.

EN AUSENCIA DEL GATO

3.º LA PELICULA DIFERENTE DE LAS DEMAS. ¿La mejor? ¿La peor? Nada de esto. Sencillamente se trata de darle paso al recreo del espectador, del modernísimo rumbo del Cine sonoro. En este campo del cine se encuentra

¡Aló, París!

¡Inyecta buen humor al público. Un pretexto sentimental para miles de graciosas incidencias.

4.º Broche al Programa con el estreno de la interesante película de "Viajes alrededor del mundo" titulada

Por tierras asiáticas

Precios: Butaca, 1 peseta

res, el demente apodado "El Legionario", que mató a un estancero en la calle de Santa Lucía.

La fuga la realizó en unión de otro recluso que mató a su padre.

León

UNA ASOCIACION AGRICOLA PATRONAL

Segovia, 27. — Se reunieron los labradores de Segovia y su provincia, organizando una Asociación agrícola patronal.

En la reunión hubo entusiasmo.

Cataluña

DETENCION DE UNOS FALSIFICADORES

Barcelona, 27. — La Policía ha detenido a Luis Márquez, Eduardo Escrivá y Julio Fernández.

Parece que cobraban unos recibos falsificados de arbitrios e impuestos municipales.

LLEGADA DE DIPLOMATICOS

Barcelona, 27. — Llegó el embajador de Italia y su esposa siendo recibidos por representaciones oficiales.

Le cumplimentó el señor Maciá. También llegó el embajador de España en Italia, señor Alomar.

DESIGNACION DE JEFE

Barcelona, 27. — La mayoría parlamentaria de la Esquerra ha designado jefe de la misma al señor Serra Uner.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

Barcelona, 27. — El nuevo gobernador recibió a los periodistas.

Un informador le preguntó si en la comida que ayer celebró con el director de Seguridad se trató de una especie de Policía que no es del Gobierno y a la cual sin embargo se ha concedido determinadas atribuciones.

El señor Ametlla respondió que no se había tratado del asunto.

PERIODICOS DENUNCIADOS

Barcelona, 27. — Han sido denunciados los periódicos "El Dictador" y "Tierra y Libertad".

LA SESION DEL PARLAMENTO. — LOS CONCEJALES POR EL ARTICULO 29

Barcelona, 27. — En la sesión celebrada hoy por el Parlamento hubo animación.

Presidió el señor Companys.

El señor Ventosa expuso una interpección sobre el cese de los concejales por el artículo 29.

Cree que en Cataluña no deben cesar.

El señor Selbas, consejero interior de Gobernación, opinó de igual forma.

El señor Vidal y Guardiola manifestó que en el trascurso de los servicios a Cataluña se dice que se le entregará una concesión para hacer un aeropuerto, pero habrá de pagarlo Cataluña.

No cree que esto deba prosperar cuando el Estado se dispone a sufragar los gastos que origine la instalación en Sevilla de una estación de amarre para los zeppelins.

El Consejo de Gobernación prometió realizar las gestiones oportunas cerca del Gobierno de la República.

Biblioteca popular

Jardines del Genil

ENTRADA PUBLICA

Horas de lectura. — Diariamente de tres de la tarde a ocho de la noche, excepto los domingos, que se abrirá a las diez de la mañana hasta la una de la tarde, quedando cerrada durante todo el día los lunes.

CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno manifiesta su absoluta y unánime solidaridad con el Sr. De los Ríos en el asunto de las construcciones escolares

A LA ENTRADA. — NO HACEN MANIFESTACIONES

Madrid, 27. — A las seis y media de la noche se reunieron los ministros en el palacio de Buenavista, para celebrar Consejo.

Ninguno de ellos hizo manifestaciones a los periodistas.

Se sabe que antes del Consejo conferenciaron extensamente los señores Azafra y Largo Caballero.

A LA SALIDA. — PRIETO, A ALICANTE

Madrid, 27. — A las diez de la noche antes de terminar el Consejo abandonó el Ministerio de la Guerra don Indalecio Prieto para marchar a Alicante.

El Consejo terminó a las once de la noche.

LA REFERENCIA OFICIOSA

Madrid, 27. — La nota oficiosa facilitada al concluir la reunión ministerial dice así:

El Consejo, haciéndose eco de la campaña periodística censurando al ministro de Instrucción Pública en el asunto de la construcción de escuelas, manifiesta su absoluta y unánime solidaridad con dicho ministro, por su actuación como la realizadora por los demás ministros y se declara conforme y responsable el Gobierno entero.

Marina. — Nombrando delegado marítimo de Sevilla a don Salvador Matos.

Idem, id., de Baleares a don Eduardo Sanjuan.

Idem, delegado regional de Pesca de Baleares a don Gabriel Rodríguez.

Dando de baja en el Cuerpo general de ingenieros de la Armada a don Alfredo Lacal, por haber pasado a los servicios marítimos.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley dando fuerza de tal al decreto de cinco de enero de 1933, que le autoriza a mantener la continuidad de los servicios de Comunicaciones marítimas transoceánicas.

Proyecto de ley declarando inválida e ineficaz el contrato celebrado entre el Estado y don Horacio Echevarría para la instalación de una fábrica de torpedos.

Agricultura. — El ministro informó extensamente sobre las conclusiones de la Conferencia hullera.

Varios expedientes de intensificación de cultivos en la provincia de Badajoz, Cáceres y Ciudad Real.

Nombrando a dos representantes de la minoría parlamentaria vitivinícola vocales del Instituto del Vino.

Trabajo. — Reglamento de ley de accidente del trabajo en la industria.

Hacienda. — Decreto usando de la autorización concedida al ministro para modificar varios artículos de la Ley del Timbre que se refieren a fianzas metálicas de fies de vida de clases pasivas, recibos de letras de cambio, etcétera.

Las modificaciones moderan los impuestos.

Obras Públicas. — Modificando el decreto de 13 de diciembre último y 19 del corriente relativo a incompatibilidades de agentes ferroviarios.

Proyecto de Ley para la construcción de una carretera de Alicante a la playa de San Juan, y municipalización de dicha playa.

AMPLIACION. — LOS MINISTROS SOCIALISTAS SE SOLIDARIZAN Y AZAFRA DICE QUE LA CAMPANA NO ESTA ALENTADA POR ACCION REPUBLICANA

Madrid, 27. — La campaña de Luis Bello contra las construcciones escolares, produjo disgusto al señor De los Ríos, por creer que pudiera inspirarla el señor Azafra por ser el periódico "Luz", órgano de Acción Republicana.

El señor De los Ríos visitó al señor Largo Caballero como presidente del comité socialista, a fin de exponerle sus quejas.

El señor Largo Caballero se entrevistó con el señor Prieto y los tres ministros socialistas acordaron solidarizarse.

Antes del Consejo, el señor Largo Caballero expuso la cuestión al señor Azafra y al comenzar la reunión ministerial el jefe del Gobierno dijo que el partido de Acción Republicana no alentaba la campaña que consideraba contra todo el Gobierno.

El ministro de Instrucción pública se mostró satisfecho por la solidaridad del Gobierno.

Se autorizó al señor De los Ríos para llevar la voz del Gobierno al Parlamento, caso de que se planteara la cuestión.

El señor Albornoz expuso un proyecto sobre creación de Tribunales de urgencia y otro para la sustracción de algunos delitos a la competencia del Jurado.

Se examinó la crisis de la industria hullera, del corcho y del plomo.

El señor Giral se propone revisar los monopolios concedidos al Consorcio almadrebero y a la Transmediterránea.

En el decreto modificando las incompatibilidades de los agentes ferroviarios se establecen para los agentes que sean funcionarios del Estado, provincia o Municipio, con posterioridad al 13 de diciembre, respetando los anteriores a esta fecha.

En lo sucesivo deberán renunciar antes de posesionarse del empleo que tengan en Compañías ferroviarias que estén subvencionadas o auxiliadas por el Estado.

LA SITUACION EN ESPAÑA

LA CONFERENCIA NACIONAL BANCARIA. — CONTINUARA SUS DELIBERACIONES

Madrid, 27. — El presidente de la Conferencia nacional bancaria visitó al ministro de Trabajo para darle cuenta de la actitud en que se mantienen los patronos.

El señor Largo Caballero ha dispuesto que sigan los trabajos de la Conferencia el lunes, con la misma presidencia.

LA POLICIA DETIENE A 14 INDIVIDUOS

Sevilla, 27. — La Policía ha detenido a 14 individuos.

Pasan los telegramas a 3.º plano

Como una flor

esbelta está mi hijo. El secreto de su lozanía y del color rosado de su rostro consiste en que durante su lactancia tomé el Jarabe de Hipofosfitos Salud y pude así transmitirle el raudal de vida y de sanidad que disfruta.

¡Madres! Si queréis criar hijos sanos y robustos, tomad en el embarazo y la lactancia, el Reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Se conserva inalterable y se puede tomar en todas las estaciones del año. Aprobado por la Academia de Medicina. — No se vende a granel.

Teatro Cervantes

Principal Cinema

PROYECCION

Western-Electric

Hoy sábado 28 Enero 1933

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11

«Metro Goldwyn Mayer» presenta el estreno de la magnífica película

nido a 14 individuos que intentaban reunirse clandestinamente. Los había convocado la C. N. T.

SE DETIENE A LOS AUTORES DE LA COLOCACIÓN DE UNA BOMBA

Sevilla, 27. — La Policía ha detenido a los autores de la colocación de una bomba en el domicilio de un propietario del pueblo de Jerez.

Pertenecen a la C. N. T. y declararon que se proponían colocar otra bomba en el Casino Radical.

LOS SUCESOS DE LA RINCONADA. — DOS PROCESAMIENTOS

Sevilla, 27. — Han sido procesado un teniente alcalde y un empleado del Ayuntamiento de La Rinconada. Intervinieron en los recientes sucesos desarrollados en aquel pueblo.

La vida en Madrid

UNA CATEDRA

Madrid, 27. — Ha obtenido la cátedra de Hacienda Pública de la Universidad Central el director del Timbre, señor Vinales.

NIEVA COPIOSAMENTE.—UN INDIVIDUO GRAVISIMO AL DAR UNA CAIDA

Madrid, 27. — Desde las cuatro y media de la madrugada hasta las diez y media ha nevado copiosamente. El tránsito por las calles es bastante expuesto, a pesar de los esfuerzos que realiza el personal del Ayuntamiento.

Los parques han constituido toda la mañana la diversión de estudiantes y modistillas.

A consecuencia de una caída se fracturó la base del cráneo Benito Ibarra Rebolledo, que ingresó en una clínica en gravísimo estado.

La Bolsa

Cambios del día 27 de Enero de 1933

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100.	35	40
Amortizable 5 por 100.	90	40
Amortizable nuevo 5 %.	84	25
Cédulas 4 por 100.	80	65
Cédulas 5 por 100.	85	10
Exterior 4 por 100.	79	50
Cédulas 6 por 100.	020	00
Banco Hispano Americano	164	00
Banco de España.	515	00
Banco Español Río Plata	70	00
Banco Central Mexicano	030	00
Aguaceras: Preferentes.	43	30
Ordinarias.	41	00
Acciones Tabacos.	173	50
Ferrocarriles Norte	212	00
Ferrocarriles M. Z. A.	159	00
Explosivos.	603	00
FRANCOS.	47	65
LIBRAS ESTERLINAS.	41	50
DOLARES.	12	21
Lira.	56	30
Francos suizos.	71	30
Francos belgas.	90	10
Escudos portugueses.	90	60
Marcos.	90	60

Noticias del Extranjero

Norteamérica

EL CIERRE DE LA FABRICA FORD

Detroit, 27. — El cierre de la fábrica Ford no obedece a las condiciones del negocio sino a una huelga en los talleres que producían a aquella de carrocerías.

Ibero-américa

Chile

UN DUELO EN EL QUE RESULTA MUERTO UN ALTO FUNCIONARIO

Santiago, 27. — En el centro de la capital se verificó un duelo entre el alto empleado del Estado Marcos Obregón y Puelma y el senador José Masas.

El primero resultó muerto y el segundo gravísimo.

Se cruzaron varios disparos.

Cronica de Sociedad

Se encuentra bastante mejorado de su enfermedad, nuestro buen amigo don Aniceto León Parre. Sinceramente lo celebramos.

Información militar

Servicio de la Plaza

Parada: Los Cuerpos de la guardia.

Vigilancia, visita de Hospital y provisiones: Capitán de Infantería, don Nicasio Riera Pou.

Imaginería: Capitán de Infantería, don Luis García de Viedma y Suárez.

Vigilancia: Los Cuerpos de la guardia.

Final del Cabildo de anoche

Las gestiones del Alcalde en Madrid

Andalucía en forma regional y esto reviviría el peligro de que desapareciera nuestra gloriosa Universidad, a pesar de ser la tercera de España por el número de alumnos; y también habría que temer por nuestra Audiencia Territorial. Podría ocurrir que Sevilla nos fuera restando poco a poco lo que tenemos el deber de defender a todo trance. Si no vamos a Córdoba, nos exponemos a que se nos considere adheridos a los leuados de la mayoría, que pueden ser absorbidos. Procediendo así seríamos malos granadinos y malos representantes de la ciudad. Hay que decir allí que nos oponemos al Estatuto y a esa Mancomunidad, que nosotros no necesitamos con Cádiz y Huelva, por ejemplo. En cambio hemos de mantener el rango y las preeminencias de Granada como capitalidad de Andalucía Oriental. Los cuatro ediles que ya designó el Cabildo, señores Corro, Fajardo, Montesinos y el, se ofrecieron incondicionalmente para ir a la Asamblea de Córdoba a defender los intereses de Granada, pero necesitaban este refrendo del Cabildo, al cual representarían, aunque también llevarán la delegación de la Alcaldía que ha sido sólo la invitada. Esta forma de proceder de los organizadores del acto le parece caguería y huele mal. Agrega que han cambiado impresiones con el señor Castilla, coincidiendo este con pañero en el entusiasmo por la defensa de la unión de Granada con las provincias de Andalucía Oriental y la oposición a todo otro proyecto que vaya contra el interés de Granada. Mañana (hoy sábado) habrá una Asamblea, a las once, en la Diputación para ultimar todo y marchar al acto de Córdoba donde se negarán a que nos hagan más difícil la existencia sacándonos dinero en provecho de otras provincias.

El señor Corro dice que ha expuesto el señor Morenilla el criterio de los comisionados, y que en la convocatoria de la Asamblea de Córdoba se ha vulnerado el artículo 11 de la Constitución.

Duelo y gratitud

Se hace constar la gratitud a don Enrique Moral por la cesión de una caja para la desgraciada madre víctima del incendio de la calle del Señor; y el sentimiento profundo de la Corporación por el doloroso suceso.

La Farmacia Municipal. — Precios comparativos. — Se acuerda instruir expediente

El señor Gómez Juárez recuerda en las condiciones lamentables en que se encargó de la presidencia de la Comisión de Asistencia Social, y el gasto excesivo de la Farmacia que al paso que iba no tendría bastante con todo el presupuesto, así como los inconvenientes con que se tropezaba para dotarla de primeras materias. Después de la delegación del señor Morenilla, se encargó durante la enfermedad de él el señor Fajardo, a quien elogio por su labor reorganizadora de la Farmacia, así como al funcionario señor Navarrete que le auxilió eficazmente. Reintegrado al puesto y como resultado de sus investigaciones, da lectura a los siguientes datos de los últimos meses:

Año 1932.—Invertido en medicinas en septiembre, 11.333,10 pesetas; en octubre, 20.419; en noviembre pesetas 4.941,85.

Al señor Simancas, a justificar, 400; 400; 400; 200; y 200. Total, 2.000 pesetas.

En el mes de diciembre, 3.833,85 pesetas.

Se han invertido en medicinas en el año 1932, 163.000 y se debe en la actualidad, 103.704.

Año 1933.—Se libró a justificar al señor Simancas en 6 de enero, 400 pesetas; id. al teniente de alcalde señor Fajardo, en 9 de enero, 500; id. en 16 de enero, 500; id. en 19 de enero, 500; id. al señor Gómez Juárez, en 25 de enero, 500.

En cuanto a la comparación entre los precios a como se adquirían los productos al por mayor y ahora que se hace al día, en cantidades menores, cita estos casos que juzga muy elocuentes:

Productos. — Aceite hígado bacalao, kilo antes 3 pesetas; ahora, 2; diferencia en más, 1 peseta en kilo; extracto de cereales, frasco, antes 2,45; ahora, 2,35; diferencia en más, 0,10 en frasco; kola granulada, kilo, antes 7 pesetas; ahora, 6; diferencia en más, 1 peseta en kilo; perborato sódico, kilo, antes 8 pesetas; ahora, 7,50; diferencia en más, 0,50 en kilo; alcohol puro, litro, antes 3,20 pesetas; ahora, 2,95; diferencia en más, 0,25 en litro; agujas para aceite, gruesas, antes 3,00; ahora, 1,00; diferencia en más, 1,00 en docena; carbonato de bismuto, kilo, antes 60 pesetas;

ahora, 34; diferencia 26 pesetas en kilo; cajas sellos vacías núm. 1 y 0, antes 275 pesetas; ahora, 230; diferencia en más, 0,45 en caja; xeroformo, kilo, antes 80 pesetas; ahora, 56; diferencia en más, 24 pesetas en kilo; magnesia calcinada, kilo, antes 16 pesetas; ahora 8; diferencia en más 8 pesetas en kilo; salicilato de sosa, kilo, antes 24 pesetas; ahora, 20; diferencia, 4 pesetas en kilo; caja de ampollas Coagulem, antes 6 pesetas; ahora, 5,50; diferencia en más, 0,40 en caja; agujas, el 100, antes 8 pesetas; ahora 2; diferencia en más, 6 pesetas el ciento; jeringas de 3 c. c., antes 1,25; ahora 1,05; diferencia en más, 0,20 en jeringa; goma arábiga, kilo, antes 4,50; ahora 3,50; diferencia en más 1 peseta en kilo; glicerina, kilo, antes 3 pesetas; ahora 2,60; diferencia en más 0,40 en kilo; aguarrás, kilo, antes 2,50; ahora 2,30; diferencia en más, 0,20 en kilo; caja de ampollas Zimena, antes 7 pesetas; ahora, 6,50; diferencia en más, 0,50 en caja; azúcar, kilo, antes 1,60; ahora 1,45; diferencia en más, 0,15 en kilo.

Agrega que se han recogido más de 2.500 tarjetas y que los datos leídos sobre los cuales se abstiene de enjuiciar, los pone a disposición del Cabildo.

El señor Morenilla cree que debe incoarse expediente depurador de esas diferencias grandes entre los precios al por mayor y al menudeo. Que se vea si eso es razonable o escandaloso. Se asocia a la petición del señor Comino, y al preguntar al señor Corro contra quién se incoar el expediente, le contestan que contra el que resulte haber incurrido en las responsabilidades. (Queda acordado).

A petición del señor Morenilla, se acuerda un voto de gracias para el señor Fajardo que — dice — persiguió el pájaro, y para el señor Juárez que hizo saltar la pieza.

Lo agradecen los interesados, aceptando el primero formar parte de la Comisión de Asistencia Social, y se levanta la sesión a las diez de la noche.

Regreso del alcalde. — Las gestiones en Madrid. — El cubrimiento del río, los grupos escolares y la marginación del Genil

Ayer, a las ocho y media de la mañana, salieron de Madrid para Granada el alcalde, señor Palanco, y sus acompañantes. A la una y media de la tarde almorzaron en Bailén, en el Parador del Patronato del Turismo. Reanudaron el viaje a las 3,45, llegando sin novedad a Granada a las seis y media de la tarde.

Como el señor Palanco padecía un ligero enfriamiento, se retiró a descansar, no presidiendo, por esta causa, la sesión del Ayuntamiento.

Visitamos anoche al teniente de alcalde señor Fernández Montesinos, preguntándole por el resultado de las gestiones hechas por ellos, sobre las cuestiones que a la capital de la República les llevarán.

Respecto al cubrimiento del río Darro, ha habido confirmación del ofrecimiento, ya hecho al Ayuntamiento, por la Casa Jacobson, de financiar la operación de crédito necesaria para realizar la obra. Esta comenzará enseguida que se concluyan los trámites legales.

Sobre los grupos escolares, traen una fórmula de instancia al Ministerio, de la cual ya se dará cuenta al Cabildo, pero que ya se ha creído conveniente que pase a la Comisión para que sea ampliamente estudiada. Con ella se recaba del Ministerio cierta libertad para realizar el Ayuntamiento sus proyectos de construcciones escolares.

Finalmente, el señor Fernández Montesinos declaró que habían tenido ofrecimientos por parte del director general de Obras Hidráulicas, de que el proyecto de marginación del Genil en la parte del término municipal de Granada, será estudiado con la máxima rapidez, creyéndose que en la primera quincena de febrero podrá estar ultimado.

Carnet obrero

Sindicato de Artes Blancas

Se pone en conocimiento de la opinión pública y en particular de los trabajadores pertenecientes a la C. N. T., que el domingo, 29, aparecerá el pan del taller colectivo denominado "C. N. T."

El pan de este taller será vendido a los precios corrientes con la ventaja del mejoramiento en su elaboración. Los sitios de venta, provisionalmente, son:

Calle Elvira, despacho de bebidas "La Carmela"; calle Santiago, Quinta Alegre y el Mercado de Abastos.

De la hispanidad andariega

Dos cartas que recibo de Nueva York, me incitan a registrar nuevamente este tema sentimental y gozoso, un poco pícaro y amargo, de las españolías y los españolismos con que damos fe constante de nuestra originalidad en el mundo. Una de aquellas cartas gime la inquietud y la zozobra de pobres españoles emigrados, y con los españoles, otros hispanos que conviven con ellos y se hermanan y se funden en la barriada gigantesca de Nueva York, que lleva el nombre de Harlem. Capital de la hispanidad, pudiera proclamarse aquel trozo de la babélica ciudad yanqui, donde habitan y donde se confunden y mezclan los españoles de puro origen peninsular con los portorriqueños, mejicanos y cubanos y en menor proporción con criollos procedentes de todas las demás Repúblicas hispanicas. En el amanecer de cada día salen de esta barriada cincuenta o sesenta mil hispanos, aca so más, a conquistar el dólar hosco y terrible, como antaño sus predecesores fueron a colonizar la Florida, Texas y California. Y España no sabe nada de Harlem; el Estado español no ha llevado allí escuelas suyas, bibliotecas suyas, propaganda suya. Ahora, tras las angustias de la crisis económica y la falta de trabajo, los españoles de Harlem no piden cultura — que eso es el añadido que la promesa jovánica ofrece a los hombres de buena voluntad — sino justicia, que es como el pan del alma, y aun, mejor dicho, amparo contra la justicia que mandan hacer en ese grande e inconsciente perturbador de la civilización que conocemos con el nombre geográfico-político de Estados Unidos.

Ved el caso: turbando una fiesta de españoles, un policía yanqui, con extraño apellido románico, De Carlo, dispara contra un joven, Miguel Gil, nacido en la Península, y lo mata. Tan injustificada la agresión, tan inconcebible y tan bárbara, que el policía fue preso y procesado. El muchacho español no estaba reclamado por ningún Tribunal ni acusado de ninguna falta; no cometió, en el trance en que perdió la vida, el menor desacato. Era alto, fuerte, guapo, alegre y decidido, y las hispanas de Harlem, y las "misses, ladies y dames" de Broadway y del Park Avenue, se lo rifaban, a falta de mejor lilería con que distraerse en las horas folísticas de la moralidad yanqui. Parece ser que el policía envidiaba el poder de sugestión y captación del español Miguel Gil. En la Corte Criminal se vio la causa y el Jurado absolvió al policía, fundándose en que éste había declarado que comendó al español con un ratero, cuya captura se le había ordenado. Y para capturar bien le descarró todas las balas que había en la recámara de su pistola automática, sin meterse a comprobar la filiación del desdichado a quien mató.

No se le absolvió por esta vana disculpa — me dicen los españoles de Harlem — sino porque para los jurados yanquis matar a un extranjero es delito; tanto más si el extranjero habla idioma español. En los mismos días en que se escandalizaba el mundo con la desaparición del niño de Lindberg, aparecía asesinada una linda muchachita portorriqueña en un piso deshabitado de un caserón de Harlem. Apenas diez o doce líneas en los periódicos; ni un cable a España; unas oraciones de los familiares ante el afrentado despojo y unos puñados de tierra encubridores. La colonia hispana de Harlem se siente desasistida, desamparada de toda justicia. Se quisiera que huyera toda ella a sus tierras de origen. Como si los Estados Unidos no vivieran de todo el mundo; como si España no le hubiera dado en 1931 más de veintiséis millones de dólares en exceso de su cambio comercial, se considera y trata a estos hispanos como una casta paria y dañina que hay que exterminar.

En cambio, qué vivo el recuerdo de la tierra originaria en estos compatriotas; qué recia la afirmación de españolidad frente al desatamiento de

Los que deseen se les sirva a domicilio, pueden dejar el encargo, además de los puestos de venta, en el "Bar Central", situado en Puerta Real Café España, Plaza Nueva. — Por el Comité, Cristóbal Fernández.

Revista de mercados

Matadero público
Becerras, 4 a 3,70; toros, 2 a 3,70; vacas, 2 a 3,60; borregos, 23 a 3,80; cabras, 5 a 2,65.
Precios a que se vende en el mercado. — Carne de 1, a 5,50 pesetas kilo; id. 2, a 5,00; id. 3, a 4,50; id. 4, a 4,00; borrego con hueso a 4,20 pesetas.
En general se cotiza en baja como sigue: Valladolid, a 37 reales fanega; Soria, a 48; Sigüenza, a 48; Burgos, a 38; Zamora, a 41 y 42; Benavente, a 40 y 41; Villarramiel, a 37; Valencia de Don Juan, a 39; Paredes de Nava, a 34; Cistierna, a 46; Briviesca, a 38; Mayorga de Campos, a 40; Roa, a 36; Herrera de Pisuegra, a 40; Baltanás, a 36; Castrogonzález, a 32; Piedrahíta, a 48.
Albacete, a 25 pesetas los 100 kilos; Burgos a 38; Ciudad Real, a 25; Palencia, a 33; Sevilla, a 25 y 26; Zaragoza, de 29 a 33; Tarazona y Borja, a 30; Caspe, a 32; Calatayud, a 30; Reus, a 33,50; uva-

Vida escolar

Campeonato de foot-ball organizado por la F. U. E.

Ayer, viernes, en el campo del Club Recreativo, se efectuó el segundo encuentro entre los equipos representativos de Farmacia y Derecho.

A las tres y media dió comienzo el encuentro, haciendo el saque de honor la encantadora señorita Pilar Jiménez, acompañada de la no menos encantadora señorita Conchita Martín, madrinas de Farmacia y Derecho, respectivamente.

Todos creíamos una victoria por gran margen de tantos a favor de Farmacia, pues cuenta con mejores elementos que Derecho, pero tanto la delantera como la defensa no se entienden.

Los tantos de Farmacia fueron marcados, dos por Nofuentes y uno por Marín, y los de Derecho, dos por Lachica y uno por Mochón.

Se distinguieron por Farmacia, el medio centro, Enrique, y por Derecho Lachica, Blas y el portero Ramos, que, aunque no sabe de esto, todos los balones le tropezaban.

A las órdenes del jugador del Club Recreativo Emilio, que estuvo muy deficiente, por lo cual tuvo que sustituirlo Izquierdo, que lo hizo bien, se alinearon los equipos de la siguiente forma:

Derecho: Ramos; Lachica y Blas; Aranda II, Ibarra y Lupión; Mochón, Ar, Aranda I, López y Duro. Farmacia: Escasena; Lara y Pedro; Rivas, Enrique y Lisardo; Otero, Nofuentes, Redondo, Marín y Castán.—A. Bernal.

El equipo de rugby de la F. U. E.

En el descanso del partido de los equipos escolares de Farmacia y Medicina que anteriormente reseñamos, salió al campo el equipo de rugby que la Federación Escolar Granadina ha creado.

Hicieron una bonita exhibición, demostrando su magnífica forma en el nuevo juego, que encierra emociones todavía desconocidas para los granadinos, que han tenido pocas ocasiones de ver esta modalidad del fútbol.

Este equipo, posiblemente, marchará a comienzos del mes entrante a Valencia para enfrentarse con el también de rugby de la F. U. E. valenciana, con motivo de la celebración en la mencionada capital del III Congreso de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos.

Escuela de Estudios Arabes

(Casa del Chapiz)

Como ya tenemos anunciado, hoy a las seis y media, tendrá lugar en el salón de actos de esta Escuela, la conferencia del catedrático de la Universidad Central, don Angel González Palencia, sobre "El problema del mozarabismo en el Islam".

Se recuerda que la entrada será pública.

Noticias breves

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 870 raciones.

En el Asilo Nocturno pernotaron 35 indigentes.

Círculo Mercantil e Industrial.—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria en primera cita el día 28 del actual, a las diez de su noche. Caso de no poderse celebrar, tendrá lugar, en segunda cita, el día 29, a la misma hora. Se convoca por el presente a todos los socios fundadores y de número para estos actos.—La Directiva.

Filarmonía Granadina. — Esta Sociedad celebrará esta noche una gran velada artística-musical en honor de sus asociados, los que porán asistir en compañía de sus familiares. — La Directiva.

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción. Venta de cédulas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos. Informes gratis a quien los solicite.

Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación, NO DEVENGARAN HONORARIOS NI COMISION a favor de la misma.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada

LUIS AGUILERA GÓMEZ

Carrera de Genil, 77 y 79, entresuelo.—Teléfono 1068

LABRADORES!!

Utilizad en vuestras siembras la nueva y completamente perfeccionada SEMBRADORA DE REMOLACHA, TRIGO y otras semillas, con tres, cuatro y cinco caños a la distancia que se desee, y el Arado especial para hacer Tasquillas y Caballones.

Con estas, os ahorra hoy mucho dinero y se gana también mucho tiempo y satisfacciones. PEDIR CATÁLOGO ILUSTRADO Juan Leyva.—Mesones 3 y 5.—Granada

La combinación judicial

Felicitábamos ayer por su reciente ascenso tanto al que fue presidente de nuestra Audiencia Territorial, señor Aranda, elevado a magistrado del Supremo, como a quien le sustituye en aquel elevado cargo, don Ramón Morales Pareja.

En la misma combinación judicial ya publicada por nosotros, ascendiendo también dignísimos funcionarios que aquí prestaban sus servicios, algunos de los cuales continúan en Granada, son ellos don Luis Rodríguez Cabez, don José Gómez Morales, don Florentino González, don Luis Jiménez Clavería, don Luis de la Torre Leyva y don José Morenza Martínez.

A todos ellos enviamos nuestra más cordial enhorabuena, congratulándonos del reconocimiento que se pone de sus méritos y recto espíritu de justicia, esa elevación en sus altas categorías.

Sección Religiosa

Sábado 28 de Enero de 1933.

Oración, a las ocho y tres cuartos.

Animas, a las ocho.—Alba, a las 4.

San Julián, obispo de Cuenca, y la Aparición de Santa Inés, virgen y mártir.

De las XI horas.—Hoy y mañana en San Cecilio.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Además de los que celebran solemnemente en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, tendrán lugar en las diversas iglesias de la ciudad, los siguientes:

Primeros viernes.—Tan solemnes ejercicios tienen lugar en los templos granadinos, los primeros viernes de mes para ganar la gracia de la perseverancia y buena muerte, hecha por el Sagrado Corazón de Jesús.

Perpetuo sin. Exposición de Su Divina Majestad, todas las tardes de seis a nueve. Por la mañana, a las ocho, Santa Misa de Comunión, en meditación eucarística, después Exposición de S. D. M., acto de agravio, bendición por el Santísimo y reserva.

Indulgencia plenaria.—Todos los días pueden alcanzarla los que confesados reciban la Sagrada Comunión en la Basílica de San Juan de Dios.

Diputación provincial

La Comisión de obras ha acordado dar en destajo las de mano de obra de albañilería y adquisición de materiales para las que se realizan en el Castillo de Bibataubin, con arreglo a las condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Las proposiciones, con arreglo al modelo aprobado, se presentarán en dicha Secretaría durante los días del 30 del actual al 3 del próximo Febrero inclusive, en las horas de once a trece de cada uno.

Piel

CURACION EN 3 DIAS de Eczemas, Herpes, Erupciones niños, Sarna, Oríates, Granos, Escabiosis, Urticaria, Sabañones, Escaldados, Quemaduras, etc., con POMADA ANTISEPTICA, 19, Dr. Piquero (Jaén). (Gran Diploma de Honor Madrid, 1924). Farmacias a 1 y 5 pta. suvase, según tamaño.

Magnesia S. Pellegrino
El purgante más agradable, más eficaz y más económico del mundo

Estribo, 8.—Teléfono 2148

Estribo 8-Teléfono 2148